

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de marzo del 2020

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSDRACOFAST S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la ley de Compañías, sobre la obligación de emitir un informe anual a los administradores sujetándome al Reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las resoluciones No. 92-143-0013 y No. 92-143-0014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

1. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios de ejercicio económico del 2019 fueron cumplidos en su totalidad.
2. Durante el ejercicio del 2019 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.
3. Por otro lado, en el periodo 2019 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral, ni legal.
4. En el año 2019 el total de ingresos operativos fueron de \$32.267,00.
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2019, el mismo que presenta una pérdida neta de \$ 864,14.

Atentamente,



---

**Lcda. Campos Chicaiza Graciela**  
**GERENTE GENERAL**